

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

Grupalidad en contexto de encierro: un estudio acerca de las relaciones interpersonales y su incidencia en la ejecución de la pena privativa de la libertad.

Ghiso, Claudio, Siderakis, Melina, De Simone, Claudia y Mellado, Leila.

Cita:

Ghiso, Claudio, Siderakis, Melina, De Simone, Claudia y Mellado, Leila (2024). *Grupalidad en contexto de encierro: un estudio acerca de las relaciones interpersonales y su incidencia en la ejecución de la pena privativa de la libertad*. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/748>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/g4E>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

GRUPALIDAD EN CONTEXTO DE ENCIERRO: UN ESTUDIO ACERCA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD

Ghiso, Claudio; Siderakis, Melina; De Simone, Claudia; Mellado, Leila
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente estudio explora las dinámicas grupales y su impacto en la adaptación de las personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires. A través de entrevistas, se analiza cómo las relaciones interpersonales en contexto de encierro influyen en la experiencia de la pena privativa de la libertad. Los resultados indican que los grupos en instituciones penitenciarias son esenciales para proporcionar apoyo emocional, protección y un sentido de pertenencia, aspectos cruciales para la supervivencia en un entorno hostil. Además, se aborda la ruptura de vínculos con el exterior y el estigma social, destacando su contribución al aislamiento y la exclusión de las personas encarceladas. Esta investigación ofrece una comprensión profunda de los mecanismos de adaptación y supervivencia desarrolladas por las personas en contexto de encierro, subrayando la relevancia de la grupalidad y las interacciones intersubjetivas en la vida carcelaria.

Palabras clave

Grupalidad - Contexto de encierro - Personas privadas - Relaciones interpersonales

ABSTRACT

GROUPALITY IN THE CONTEXT OF CONFINEMENT: A STUDY ABOUT INTERPERSONAL RELATIONSHIPS AND THEIR IMPACT ON THE EXECUTION OF THE CUSTODIAL SENTENCE

This study explores group dynamics and their impact on the adaptation of people deprived of liberty in the Penitentiary Complex of the City of Buenos Aires. Through interviews, we analyze how interpersonal relationships in the context of confinement influence the experience of the custodial sentence. The results indicate that groups in penitentiary institutions are essential to provide emotional support, protection and a sense of belonging, aspects crucial for survival in a hostile environment. In addition, the breaking of ties with the outside world and social stigma are addressed, highlighting their contribution to the isolation and exclusion of incarcerated people. This research offers a deep understanding of the adaptation and survival mechanisms developed by people in the context of confinement, underlining

the relevance of groupness and intersubjective interactions in prison life.

Keywords

Groupity - Context of confinement - People deprived of liberty - Interpersonal relationships

Introducción:

El ingreso a una institución penitenciaria se presenta como uno de los eventos más traumáticos y disruptivos en la vida de un individuo, desencadenando una serie de desafíos psicológicos y emocionales inherentes a esta experiencia. Esta transición implica no sólo una ruptura significativa con el ritmo y estilo de vida habitual del individuo, sino también el distanciamiento forzado de la red social que solía brindar apoyo y pertenencia. Además, conlleva la inmersión en un entorno caracterizado por múltiples privaciones y restricciones (Holmes & Rahe, 1967; Valdés & Florez, 1985, citado en Ruiz, 2007)

Esta experiencia representa el abandono de todo aquello que proporcionaba identidad, pertenencia y sostén emocional, dando inicio a un proceso de búsqueda y reconstrucción de la propia identidad en un entorno sombrío, marcado por la violencia, la desconfianza y las relaciones de poder. Entre estas dinámicas, la grupalidad, entendida como las interacciones y relaciones interpersonales intramuros, emergen como un elemento fundamental en el proceso de adaptación y en el tránsito de la ejecución de la pena privativa de la libertad.

Además, como señala Escaff et al. (2012, citado en Rodríguez López, 2019), la duración de la condena puede intensificar estos efectos, provocando una mayor inestabilidad emocional y debilitando los lazos sociales previos, lo que a su vez influye negativamente en la capacidad de reinserción social y aumenta el riesgo de reincidencia.

La persona encarcelada experimenta una pérdida del sentido de pertenencia a sus grupos sociales primarios, junto con la pérdida de empleo y otros aspectos vitales, exacerbando las dificultades para adaptarse tanto dentro como fuera del entorno carcelario.

El objetivo de este estudio es explorar en detalle la naturaleza

de estas dinámicas grupales en contextos de encierro, investigando cómo las relaciones interpersonales dentro de la cárcel influyen el tránsito de la ejecución de la pena privativa de la libertad. A través de entrevistas realizadas a personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de CABA, se buscará comprender cómo estos individuos experimentan y manejan las complejidades de sus relaciones sociales dentro del penal.

Investigar el papel de los grupos y lo intersubjetivo en contextos de encierro es trascendental por varias razones. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, la experiencia de encarcelamiento es profundamente disruptiva y traumática, afectando no sólo la libertad física de los individuos, sino también su bienestar psicológico y emocional. Comprender cómo se forman y funcionan las dinámicas grupales dentro de las instituciones penitenciarias pueden proporcionar una visión más completa de los mecanismos de adaptación y supervivencia que desarrollan las personas privadas de libertad.

En segundo lugar, las relaciones interpersonales en el contexto carcelario pueden tener un impacto significativo en la rehabilitación y reinserción de los individuos. La cohesión y el apoyo social en condición intramuros pueden mitigar los efectos negativos del aislamiento y la exclusión social, facilitando una mejor adaptación al entorno carcelario y, potencialmente, a la vida después del egreso de dicha institución. Al explorar cómo los grupos y las relaciones interpersonales influyen en el bienestar de los individuos privados de libertad, esta investigación puede contribuir a una mejor comprensión de la vida social dentro de las cárceles, un área que a menudo se encuentra invisibilizada y estigmatizada.

Contexto de encierro

La cárcel, aun admitiendo el marco normativo y regulatorio que le otorga existencia y perdurabilidad como ámbito de custodia, lejos de ser simplemente un espacio físico de confinamiento, se convierte en una microsociedad con sus propias normas, jerarquías y dinámicas sociales.

En ella, los individuos se ven obligados a establecer conexiones y vínculos con otros internos, ya sea en busca de protección, apoyo emocional o simplemente para mitigar el aislamiento y la soledad. Estas instituciones aíslan a las personas privadas de libertad, lo cual, sumado a la hostilidad previa en las relaciones, genera la pérdida de lazos sociales tanto dentro como fuera del entorno carcelario.

Al ingresar a la institución penitenciaria, toda persona a la espera de una resolución judicial o en cumplimiento de una pena privativa de su libertad ambulatoria, inevitablemente atravesará experiencias que impactarán en su estado emocional y que constituyen el duelo por la pérdida de la libertad y al decir de los propios internos, muchas veces no es otra cosa que una forma de estar muerto en vida.

Esta desconexión con el exterior y el estigma social contribuyen a la exclusión de los individuos. Las instituciones penitenciarias

suelen estar ubicadas en las periferias urbanas, rodeadas de áreas rurales y alejadas de los núcleos de civilización, ya que la sociedad no desea tenerlas cerca de sus hogares (Rodríguez López, 2019)

Esta situación también se refleja en los centros de tratamiento y recursos destinados a quienes egresan de estas instituciones, quienes al regresar al medio libre enfrentan dificultades para reintegrarse en la sociedad. Tales dificultades no responden a un hecho o situación en particular sino a una multiplicidad de factores que intervienen y atraviesan a la persona privada de libertad, afectándola en diversos aspectos que directa o indirectamente impactan en su desarrollo social, previo y posteriormente al egreso de la institución penitenciaria. Podríamos señalar al respecto que tales complejidades actuales constituyen un problema de larga data y un devenir de procesos en los que concurren diversos emergentes, tanto en la condición de intramuros como en el medio libre, situación en la que no pocas veces lo segundo, es consecuencia de lo primero (Ghiso, Dombrovsky, Mateo, Peveri, 2023)

Valverde (1997) destacó la pérdida de vínculos y el contacto con el exterior, así como la restricción obligada de las relaciones sociales previas. Las personas privadas de libertad son desplazadas por otras con mayor relevancia en la vida cotidiana de sus familiares y amigos, lo que genera en ellos un vacío interno, sentimientos de soledad y culpa (Rodríguez López, 2019, p.24) Herman (citado en Dechiara, Furlani, Gutiérrez y Kratje, 2000) coincide con esta idea y plantea que los acontecimientos traumáticos ponen en duda las relaciones humanas básicas, rompiendo los vínculos de familia, amistad, amor y comunidad. Este aspecto es especialmente significativo para las personas encarceladas, ya que ser condenados puede desgarrar las relaciones con su entorno inmediato. Además, los constantes traslados y la creciente imposibilidad de los familiares para visitarlos agravan la falta de apoyo social y redes de contención (Dechiara et al., 2000)

En concordancia con el papel de la comunidad, Herman también sugiere que compartir la experiencia traumática con otros es fundamental para restaurar la sensación de un mundo con sentido. Este proceso no sólo requiere el apoyo de personas significativas cercanas, sino también de la comunidad en general (Dechiara et al., 2000). En este sentido, la grupalidad en contexto de encierro cobra una relevancia significativa.

Grupalidad

En el contexto penitenciario, la grupalidad emerge como una dimensión de suma importancia para la supervivencia y adaptación de las personas allí alojadas. La necesidad de pertenencia y apoyo dentro de un entorno hostil lleva a las personas privadas de libertad a formar grupos y establecer redes de relaciones interpersonales intramuros.

Estas relaciones cumplen diversas funciones; desde la provisión de apoyo emocional hasta la protección física y la creación de

un sentido de comunidad. El grupo facilita el intercambio de experiencias y sentimientos, y promueve nuevas interacciones y formas de comunicación. En esta dinámica, cada miembro ofrece y recibe elementos psicoterapéuticos del colectivo. Este proceso permite abordar y elaborar sentimientos de culpa, resentimiento, desconfianza, dolor y exclusión, que son característicos de esta población (López, Pérez, Simón y Scarpinelli, 2012, p.4) La grupalidad en contexto de encierro se manifiesta a través de diferentes formas de interacción y organización. Los grupos pueden formarse en base a afinidades culturales, intereses comunes, o simplemente por proximidad física dentro de la institución. Estos grupos crean sus propias reglas y códigos de conducta, que pueden ayudar a los individuos a transitar las complejas dinámicas sociales del entorno carcelario.

Un aspecto particular y característico del contexto de encierro es el resquebrajamiento de los lazos sociales y comunitarios, cuyo restablecimiento significa un desafío a la hora de reinserirse en el medio libre. Las habilidades psicosociales pueden ser consideradas como las herramientas subjetivas que se ponen en juego en el lazo social. Según lo revelado en las entrevistas, estar encarcelado tiene un impacto profundo en las relaciones con el medio próximo y circundante en el medio libre; amigos y familiares. Inicialmente, muchos pierden vínculos cercanos, ya que los amigos tienden a distanciarse y las familias enfrentan obstáculos para visitarlos debido a las complejidades y emergentes que los atraviesan, entre ellos; la cruda realidad socioeconómica propia del contexto, los procesos burocráticos y las requisas invasivas. Circunstancias que dimensionan entre otras cuestiones, las dificultades propias de un tejido social dañado. La exclusión social constituye una realidad pluridimensional; multifactorial allí cuando la dimensión pobreza, cuando se traslada a una realidad compleja de marginación, interjuega con otras dimensiones de la precariedad o déficit personal. Esta pérdida de vínculos puede resultar en sentimientos de soledad y dificultades para formar nuevos lazos significativos. Con el tiempo, algunos comienzan a construir relaciones superficiales dentro de la institución como mecanismo de defensa para evitar un duelo constante por las pérdidas. Sin embargo, varios entrevistados mencionaron que esta experiencia también les ha permitido identificar quiénes son sus verdaderos amigos y familiares. En situaciones extremas como la detención, se vuelven conscientes de quiénes están dispuestos a mantener la relación a pesar de las dificultades, y estos vínculos tienden a fortalecerse con el tiempo.

En este contexto, el grupo de pertenencia se considera como un espacio “accesible” donde los individuos pueden permanecer, a diferencia de otros lugares en la institución que son inaccesibles y pueden representar un riesgo para la integridad física si no se pertenece a la comunidad allí presente. Hay un sentimiento compartido de seguridad dentro del grupo, lo que les permite sentirse protegidos en el espacio que habitan y consideran propio. En contraste con otros sectores en los que la coexistencia

de diferentes tipos de personalidades y su asociación en pequeñas comunidades, son advertidos como potencialmente peligrosos. Ser parte de un grupo proporciona un espacio de “apoyo mutuo” donde los miembros se ayudan entre sí y persiguen el “bien común”.

En este entorno, el grupo se esfuerza por apoyarse, lo que permite vivir con tranquilidad junto a los demás miembros de la comunidad (González Hidalgo, 2007)

Sobre esta distinción que los propios internos realizan con relación a tal diversidad dentro de la población carcelaria, cabe destacar que nuestro trabajo ha puesto foco en el universo de personas privadas de libertad, varones adultos, estudiantes universitarios y participantes de talleres extracurriculares. Todos los entrevistados asisten a las diversas actividades que se desarrollan el CUD (Centro Universitario Devoto) accediendo al Ciclo Básico Común y carreras de grado en el marco del Programa UBA XXII. Socializar e interactuar en el Centro Universitario en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta uno de los factores incidentales que los internos señalan como algo distintivo y alejado de prácticas o comportamientos que expresan como “tumberas”. El Centro Universitario se constituye como un ámbito de autogobierno y autodisciplina que para los estudiantes forma parte de la progresividad que deben transitar conforme al régimen de la ejecución de la pena privativa de la libertad que norma la ley 24.660.

Según algunos de los entrevistados alojados en el Complejo Penitenciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las relaciones interpersonales dentro de la cárcel asumen un rol similar al de una familia. Esta dinámica surge porque los internos pasan todo su tiempo juntos, y en ciertos casos, estas relaciones reemplazan el apoyo que normalmente ofrecerían los familiares directos en el exterior. La convivencia constante crea una sensación de acompañamiento continuo y una conexión profunda con la vida dentro del penal, lo cual mejora significativamente su experiencia en este entorno.

Estas relaciones actúan como un refugio emocional, brindando seguridad y pertenencia en un ambiente hostil y aislante. Según los entrevistados, el apoyo mutuo, la colaboración y la solidaridad son aspectos importantes para sobrevivir y fortalecerse como individuos. La mayoría de los entrevistados mencionaron que experimentan un fuerte sentido de pertenencia a uno o varios grupos dentro del penal. Esta pertenencia surge naturalmente debido a la necesidad humana de conexión social, especialmente en un contexto de aislamiento. Los internos buscan establecer conexiones para llenar el vacío emocional provocado por la ruptura de sus vínculos con el mundo exterior.

No obstante, la pertenencia a un grupo no siempre es una elección voluntaria. Adaptarse y sobrevivir en la cárcel a menudo implica aprender y adoptar normas y valores del grupo al que se pertenece. Este proceso puede ser complicado si las normas grupales entran en conflicto con los valores personales del individuo. A veces, incluso aquellos que pertenecen a grupos de

poder se sienten obligados a adoptar actitudes agresivas, aunque esto contradiga su verdadera naturaleza. Así, la pertenencia puede ser tanto un recurso de apoyo como una fuente de conflicto interno, al intentar mantener la propia identidad mientras se busca la aceptación del grupo.

Algunos entrevistados indicaron que el sentido de pertenencia se encuentra en grupos formados en torno a actividades constructivas, como por ejemplo los grupos de universitarios.

Estos grupos valoran la educación y la oportunidad de expresar inquietudes, proporcionando un espacio donde los internos aprenden y establecen conexiones para sobrellevar las adversidades del entorno penitenciario.

Consideraciones finales

Aunque hemos destacado los aspectos positivos de la pertenencia a un grupo dentro del contexto penitenciario, de la misma manera es esencial conocer los efectos negativos de esta dinámica. Las jerarquías internas y las dinámicas de poder dentro de los grupos pueden generar tensiones y conflictos, especialmente para aquellos en posiciones subordinadas. Estas estructuras pueden reproducir patrones de violencia, dominación y sumisión, lo que puede ser emocionalmente perjudicial para los miembros más vulnerables. En muchos casos, la violencia se normaliza y se utiliza como medio para mantener el control y el orden dentro del grupo. Además, según los participantes de este estudio, los grupos tienden a excluir a personas que han cometido ciertos tipos de delitos, entre los que se refieren femicidio, delitos contra la integridad física y la integridad sexual.

Por otro lado, algunos grupos se agrupan según su historial o carrera delictiva, y con el fin de perfeccionarse en aquellos delitos por los que han sido condenados. Los grupos pueden establecer una cultura delictiva donde se valora y se refuerza el comportamiento criminal. Esta cultura puede dificultar la rehabilitación y aumentar el riesgo de reincidencia, ya que los internos adoptan estos comportamientos como una norma dentro del grupo.

Estos aspectos resaltan la complejidad de las relaciones interpersonales dentro de las instituciones penitenciarias y subrayan la necesidad de abordar tanto sus beneficios como sus desafíos. Consideramos que esta aproximación a la temática resulta introductoria y base de una futura investigación dentro del ámbito específico, de interés para la psicología jurídica y el desarrollo de la actividad profesional en sistemas privativos de libertad. Entendemos que profundizar en los aspectos inherentes a la conformación, organización y dinámica de los grupos en contexto de encierro, constituye un puente hacia aportes que puedan contribuir al diseño de prácticas e intervenciones posibles en el marco de la inclusión, socialización e integración que establece el cuerpo normativo respecto al propósito y finalidad de la ejecución de la pena privativa de la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asprilla, Potes Díaz y Quintero: Sobre-vivir en la cárcel: cotidianidad y subcultura carcelaria (Doctoral dissertation).
- Berenstein, I. (2004). *Devenir Otro con otro(s)*. Buenos Aires. Paidós Editorial.
- Clemmer, P. (1940). *The prison community*. Boston, Christopher Publishing Co.
- Colombo R., Breuer S. (2010). *Menores y adultos en conflicto con la ley. Evaluación psicológica en contexto jurídico*. Cauquen editora.
- Crespo, F. A. (2017). Efectos del encarcelamiento: una revisión de las medidas de prisionización en Venezuela. *Revista criminalidad*, 59(1), 77-94.
- Dechiara, P., Furlani, L. B., Gutiérrez, N. G., y Kratje, P. (2000). Efectos del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de libertad. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 2, 47-61 <https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/2015/01/doctrina33465.pdf>
- Goffman, E. (1995). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- González Hidalgo, R. (2007). *Representaciones sociales de comunidad: el caso de los privados de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur* [Tesis de maestría, Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106049/Representaciones-sociales-de-comunidad.pdf?sequence=3>
- Kalinsky, B. (2004). El deterioro de la persona en las unidades penales argentinas: preso y nada más. *Revista Renglones*.
- Laub, J., y Sampson, R. (2003). *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age Seventy* [Comienzos compartidos. Vidas divergentes: jóvenes delincuentes hasta los setenta años]. Harvard University Press.
- López, S., Pérez, A., Simón, A., Scarpinelli, J. P. (2012) Pensando la grupalidad en contextos de encierro. En *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. Memoria Académica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2054/ev.2054.pdf
- Rodríguez López, M. (2019). *Efectos de la estancia en prisión. Revisión de las principales consecuencias que conlleva el paso por prisión en los internos* [Tesis de grado, Universidad Pontificia]. <http://hdl.handle.net/11531/30846>
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (3), 547-561. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342007000300008&lng=en&tlng=es